



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 27 de mayo de 2024

**OFICIO N° 1191-2024/MINEM-DGM**

Señor

**DAVID RICARDO SOLANO CORNEJO**

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, CIUDADANÍA E INFORMACIÓN AMBIENTAL  
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Presente .-

Asunto : Registro de Atención a Denuncias Ambientales correspondiente al año 2023

Referencia : Expediente N° I-13349-2024

Es grato dirigirme a usted en atención a lo dispuesto por el Artículo 43° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo 1055, que establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.

En cumplimiento de la disposición indicada, alcanzamos a usted el Registro de denuncias ambientales en el ámbito de Lima Metropolitana, correspondiente al año 2023, que fueron motivo de atención por esta Dirección General.

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

**JORGE ENRIQUE SOTO YEN**  
**DIRECCION GENERAL DE MINERIA**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**Adjunto:** Registro de Atención a Denuncias Ambientales en Lima Metropolitana - Año 2023 (folios 01)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Energía y Minas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url:<http://pad.minem.gob.pe/MGDBuscaTuDocumento> e ingresando la siguiente clave : **BBTC0FCQ**

